



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 047 2014-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 18 de marzo de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del 12 de marzo del presente año se aprueba el nombramiento del Jefe de la Oficina Responsable de Secigra-Pasantía Derecho;

Que las prácticas pre profesionales del Programa Secigra-Pasantía Derecho están a cargo de un jefe nombrado por el Consejo de Facultad.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones a este Decanato establecido en el Artículo 12, inciso a) del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

- 1° DAR TÉRMINO de las funciones de Jefe de la Oficina Secigra Derecho-Pasantía, a don GABRIEL ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ, debiéndosele expresar al mismo tiempo el agradecimiento Institucional por el importante cargo desempeñado.
- 2° NOMBRAR como Jefe de Secigra Derecho-Pasantía, a don CESAR AUGUSTO QUEVEDO PAREDES, como Jefe de la Oficina de Secigra Derecho-Pasantía, a partir de la fecha por un lapso de tres años.
- 3° Dar cuenta de la expedición de la presente Resolución a las autoridades universitarias vigentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



*Dr. Teofilo Idrogo Delgado*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*Ms. Lizardo Reyes Barrutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas